

GRAVAS PORCASA, S. A.*Anuncio de reactivación y transformación*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada con fecha 1 de junio de 2001, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

La reactivación de la sociedad-disuelta de pleno derecho, en aplicación de la D.T. sexta de la vigente Ley de Sociedades Anónimas; su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación de «Gravas Porcasa, Sociedad Limitada»; la ampliación del objeto social, extendiéndolo a la actividad inmobiliaria en general, y el traslado del domicilio social a Ondara (Alicante), calle Rosario, 3.

Ondara, 5 de noviembre de 2001.—El Administrador único, Juan Ivars Bertomeu.—55.333.

GRÚAS FONT, S. L.**(Sociedad cedente)****GRÚAS RIGAR, S. A.****(sociedad cesionaria)***Anuncio de cesión global del Activo y del Pasivo*

De conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que por decisión del único socio de «Grúas Font, Sociedad Limitada», y por acuerdo unánime de todos los miembros de la reunión extraordinaria y universal de «Grúas Rigar, Sociedad Anónima», ambas de fecha 30 de octubre de 2001, aprobaron la cesión global del Activo y del Pasivo de «Grúas Font, Sociedad Limitada» a «Grúas Rigar, Sociedad Anónima», adquiriendo esta última el patrimonio de la sociedad cedente, con el traspaso a la sociedad cesionaria de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen aquél. Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de ambas entidades, cedente y cesionaria, de obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión. Asimismo, tal y como establece el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la cesión no podrá ser realizada antes de que transcurra un mes desde la fecha del último anuncio publicado de la decisión del único socio de «Grúas Font, Sociedad Limitada» y del acuerdo de la reunión extraordinaria y universal de «Grúas Rigar, Sociedad Anónima». Durante este plazo los acreedores de cada una de las entidades referidas, cedente y cesionaria, podrán oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión, y la eficacia de la cesión quedará supeditada a la inscripción de la escritura pública de extinción de la sociedad cedente.

Valencia, 31 de octubre de 2001.—El Presidente y Secretario de «Grúas Rigar, Sociedad Anónima» y el Administrador único de «Grúas Font, Sociedad Limitada», José Antonio García Marín y María Elena García Marín, y José Antonio García Marín.—55.700.

**GRUPO RAYMA,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Reducción capital social*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 12 de noviembre de 2001 ha tomado el acuerdo de reducir el capital social en la suma de ciento cincuenta y seis mil doscientos sesenta y tres euros con doce céntimos de euro, mediante la amortización de 52 acciones, las número 1 a la 12, ambas inclusive, 26 a 57, ambas inclusive, y 69 a 76, ambas inclusive, cuya titularidad ostenta la propia entidad.

Palma de Mallorca, 12 de noviembre de 2001.—La Administradora, Carmen Miranda Barcón.—56.299.

**HERMOAL, SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal**

Que la Junta general de 5 de octubre de 2001 acordó la disolución sin liquidación de la sociedad por cesión global de su Activo y Pasivo a favor de «Almoher, Sociedad Limitada». Los acreedores de ambas sociedades podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión en el domicilio de la sociedad, pudiendo oponerse al mismo en el plazo de un mes.

Zamora, 12 de noviembre de 2001.—La Administradora única.—56.708.

HIJOS DE JUAN MARTÍNEZ, S. A.

Por decisión de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 26 de febrero de 2001, por unanimidad, se acordó reducir el capital social en la cifra de 234.329,9 euros, mediante la amortización de 1.114 acciones propias, números 1 al 148, 197 al 1.160 y 2.173 al 2.174.

Lorca, 5 de noviembre de 2001.—El Administrador único, Manuel Martínez Leal.—55.550.

HILADOS Y TEJIDOS PUIGNERO, S. A.

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada en fecha 29 de junio de 2001, se acordó reducir el capital social en 3.999.240.000 pesetas, quedando fijado en 3.200.760.000 pesetas, con la finalidad de restablecer en equilibrio entre capital y patrimonio social disminuido por pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, pasando a ser el valor nominal de cada una de ellas de 500.000 pesetas a 222.275 pesetas.

Sant Bartomeu del Grau, 25 de octubre de 2001.—El Administrador único.—55.690.

HOBALI, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Benidorm (Alicante), avenida La Aiguera, sin número, edificio «Marina Plaza», local bajo (frente Plaza Toros), a las diecinueve treinta horas del día doce de diciembre de 2001, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de situación y gestión del órgano de administración.

Segundo.—Cese y renovación de cargos.

Tercero.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales, a fin de establecer la libre transmisibilidad de las acciones.

Cuarto.—Modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales, en lo relativo al número de mínimo y máximo de Consejeros y requisitos para serlo

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los titulares de acciones que las tengan inscritas en el libro registro con más de cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Benidorm (Alicante), 31 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Savall Juan.—55.708.

HOTELERA PADRÓN, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de la sociedad «Hotelera Padrón, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, sito en el complejo «Kempinski Resort», hotel de Estepona, carretera nacional 340, kilómetro 159, el día 21 de diciembre de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 22 de diciembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del nombramiento del accionista «Clavita, Sociedad Anónima», como miembro del Consejo de Administración.

Segundo.—Ratificación del acuerdo de aprobación de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aumento del capital social de 1.158.067.000 pesetas a 2.316.134.000 pesetas, mediante la emisión de nuevas acciones.

Cuarto.—Suscripción de nuevas acciones por los accionistas mediante: a) Compensación de los préstamos que los accionistas tienen con la sociedad y mediante aportación dineraria de don Melvin Villarrol Roldán, o b) suscripción de nuevas acciones mediante aportación dineraria por todos los accionistas.

Quinto.—Redenominación del capital social mediante su conversión a euros.

Sexto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, relativo al capital social.

Séptimo.—Apoderamiento para la elevación a público de los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social o bien obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas.

Estepona, 12 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso López-Ibor.—56.737.

HOWASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 29 de octubre de 2001 acordó por aprobación del único socio compareciente, que representa el 99,0909 del capital social, la disolución, liquidación y extinción de la misma, con sujeción al siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	200.000
Accionistas por desembolsos no exigidos	22.500.000
Total Activo	22.700.000
Pasivo:	
Capital social	50.000.000
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-27.700.000
Total Pasivo	22.700.000

Madrid, 8 de noviembre de 2001.—El Liquidador.—55.731.

**HUELVA
TELEVISIÓN INFORMACIÓN,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta general extraordinaria de la sociedad celebrada el día 7 de noviembre de 2001, a las diecisiete horas, acordó, por mayoría de asistentes